

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

TITULAR: L.E. JESUS BARAY VILLALOBOS

Correo electrónico: catastroguaymas@hotmail.com

Ubicación: Calle 20 Ave Malecón Malpica, (Esp. Auditorio Cívico "Fray Ivo Toneck") Col.Centro Guaymas, Sonora

Teléfono: (622) 22 2 48 54

ATRIBUCIONES

REGLAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL. B:O: Tomo CLXXIV, Número 47,
Sección I del jueves 9 de Diciembre de 2004

ARTÍCULO 4.03. Son atribuciones del Director de Catastro las siguientes:

1. Cumplir con las atribuciones que la Ley, éste Reglamento y las disposiciones legales aplicables le confieran, debiendo acordar lo conducente con el residente Municipal;
2. Ejecutar y dar seguimiento a las propuestas y acuerdos tomados por el Consejo;
3. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento del Catastro Municipal, de acuerdo a los lineamientos generales de la administración pública, para eficientar su operación y desempeño;
4. Coordinarse con las demás dependencias y entidades del Ayuntamiento, cuando sea necesario, a fin de alcanzar el óptimo desarrollo de sus actividades.
5. Participar, en la esfera de su competencia, en la elaboración de los programas, proyectos y planes del Ayuntamiento.
6. Formular, integrar y someter a la aprobación del Consejo, en los términos de éste Reglamento, el anteproyecto de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para posteriormente enviar el proyecto definitivo al Ayuntamiento para su aprobación y envío al Congreso del Estado.
7. Proponer al Consejo los programas, procedimientos y técnicas que deban llevarse a cabo para eficientar los servicios catastrales y sus resultados.

8. Procurar la conservación de los bienes muebles e inmuebles a su cargo así como tomar las medidas necesarias para su seguridad.



AUTORIZACIÓN: L.E. JESUS BARAY VILLALOBOS
ACTUALIZACIÓN: AGOSTO DEL 2017

AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

DIRECCIÓN DE CATASTRO

INDICADORES DE GESTIÓN

TIPO DE INDICADOR	DENOMINACION O NOMBRE	OBJETO	META	FORMULA	META DEL POA CON QUE SE RELACIONA	RESULTADOS
EFICIENCIA	Catastro digital	Mantener actualizado el Valor Catastral de los Inmuebles ubicados en el Municipio de Guaymas, para que sirvan para la correcta Valuación Catastral y tener una mejor facturación para el Impuesto Predial y así como tener actualizado el archivo digital, para garantizar la regularización patrimonial al ciudadano.	Contar con la actualización de información digital sobre la prestación de servicio	$\%Avance=(actualizaciones\ al\ catastro\ digital\ realizadas/actualizaciones\ planeadas)*100$	Actualizar la página de Catastro Digital para ayudar al ciudadano a agilizar los trámites	100%
EFICIENCIA	Traslación de Dominio	Mantener actualizado el padrón digital catastral por los nuevos propietarios, para el cobro de impuesto predial.	Capturar al 100% los nuevos propietarios de predios, por compra ventas.	$\%Avance=(Traslado\ de\ dominio\ ingresados\ /traslados\ de\ dominio\ capturados)*100$	Realizar Diariamente las actualizaciones de propietarios, para contar con un padrón confiable.	100%



AUTORIZACIÓN: L.E. JESUS BARAY VILLALOBOS
ACTUALIZACIÓN: AGOSTO DEL 2017